

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Ampliación del subsidio eléctrico avanza a su debate en particular en el Senado

Hasta el 16 de mayo, las y los senadores, y el Ejecutivo tendrán plazo para presentar indicaciones al proyecto que amplía la cobertura del subsidio eléctrico triplicándolo, que cursa su segundo trámite en la Cámara Alta.

En la pasada sesión ordinaria, la Sala aprobó en general, la norma iniciada en mensaje con 18 favor y 4 abstenciones, por lo que el texto volverá a la Comisión de Minería y Energía que estudiará el articulado. Hasta ahora, la instancia ha realizado una serie de audiencias con distintos actores relacionados.

La propuesta tiene por objeto apoyar a la población más vulnerable a pagar las cuentas eléctri-

cas que han experimentado un alza sucesiva en el último tiempo. En concreto, se triplica el subsidio entregado por el Gobierno a principios del 2024, permitiendo que más familias se vean favorecidas llegando al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH).

En concreto, la norma pretende otorgar un apoyo adicional a las familias de menores ingresos, a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como a los operadores de servicios sanitarios rurales, para enfrentar las alzas de las cuentas de suministro eléctrico durante los próximos semestres.

De esta forma, se busca tripli-



car el número de hogares beneficiados por el subsidio eléctrico entregado el 2024 pasando de 1,8 millones a 4,7 millones de hogares. Así, se alcanzaría la totalidad del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH). Junto a esto, se aumenta el monto para aquellos hogares vulnerables pertenecientes a sistemas medianos.

El texto también establece un subsidio adicional para hogares en que habiten personas electrodependientes. Asimismo, extiende al 2027, el subsidio eléctrico que expiraba en 2026; y disminuye las tarifas a un determinado grupo de clientes.

A su vez, el proyecto obliga al Ministerio de Hacienda a hacer aportes anuales al Fondo de Estabilización de Tarifas (FET). Para 2025 y 2026, el monto será de 115 mil millones de pesos. Para 2027, será de 95 mil millones de pesos.